

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 25/18-19 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN TEMPORADA 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Jornadas de **TRIATLÓN** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 26 de abril**.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Alevín	2007, 2008 (permitido 2009)
Infantil	2005 y 2006
Cadete	2002, 2003 y 2004

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

Está prevista su celebración los días 12 de mayo (Tarancón) y 18 de mayo (Cuenca). El horario de inicio de ambas pruebas será a las 10:30 h.

Lugares y organizadores locales:

En Tarancón (Piscina Municipal). Organizado por Club Triatlón Tarancón. Paralelamente, tendrá lugar una prueba de iniciación destinada a chicos y chicas nacidos en 2009 y posteriores. También y como novedad, será contemplada una prueba de promoción – relevos.

En Cuenca (Piscina Luis Ocaña). Organizado por Club Triatlón Trischool Cuenca. Se realizará también una prueba de iniciación para chicos y chicas nacidos en 2009 y posteriores.

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en coordinación con la Delegación Provincial de la Federación Regional de Triatlón.

En todas las jornadas a celebrar, las normas técnicas de competición se ajustarán a lo contemplado en las Normas Generales de competición del CRDEE o en su defecto, por la reglamentación FETRI.

DISTANCIA

Para la **fase provincial** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas para cada una de las jornadas a celebrar, serán:

TRIATLÓN			
CATEGORÍA	Natación	Ciclismo	Carrera
ALEVÍN	200m	4km	1000m
INFANTIL	400m	8km	2000m
CADETE	750m	10km	2500m

MATERIAL

El material necesario para cada uno de los segmentos será:

- Para la natación:
 - Bañador, si es posible de competición.
 - Gafas de natación. Son necesarias para proteger los ojos en la natación.
- Para la bicicleta:
 - Casco protector homologado.
 - Bicicleta, de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase Regional.
- Para la carrera a pie:
 - Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado y en chicas, se puede correr con bañador en caso de que éste sea de competición.
 - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La competición deportiva contará con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de jueces y oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha. El circuito de carrera a pie y ciclismo estará totalmente cerrado al tráfico.

Se harán competiciones separadas para chicos y para chicas. A excepción de categorías infantiles y alevines. Dependerá del número de participantes en la prueba de agua.

En la modalidad de triatlón existirán dos transiciones, una transición entre la natación y el ciclismo, y otra entre la bicicleta y la carrera a pie.

En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la bicicleta. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón. Es obligatorio llevar el torso tapado durante los segmentos de bicicleta y carrera a pie.

Se realizará una clasificación individual por prueba.

SEXTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las jornadas convocadas.

Las **clasificaciones** serán **individuales** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as triatletas.

Igualmente, existirá una **clasificación general** dada por la **suma de puntos**, conseguidos por cada participante según su clasificación en **ambas jornadas**, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntos	50	48	46	44	42	40	25	23	21	19

En caso de **empate a puntos**, se tendrá en cuenta la participación en ambas jornadas, siendo el **menor tiempo empleado** en éstas el criterio de mejor clasificación. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos triatletas atendiendo a puestos y diferencia de tiempos si es necesario.

Para la participación en el Regional será necesario haber participado en al menos una de las pruebas.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Al finalizar la segunda jornada el/la mejor clasificado/a de cada categoría (alevín, infantil y cadete) según la **clasificación general**, será premiado/a con **maillot de campeón/a provincial**.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL

Podrán participar en dicho Campeonato, **6 participantes por provincia**, categoría y sexo, siendo de éstos 6 participantes, **4 seleccionados directamente** al quedar en los cuatro primeros puestos de la fase provincial y **2 plazas a criterio del Delegado Regional de Deporte Escolar de Triatlón**, quién establecerá criterios objetivos para seleccionar a los otros dos triatletas participantes. En las **categorías Alevín, Infantil y Cadete, tanto en categoría masculina como femenina**, se clasificarán **6 triatletas por provincia**.

En caso de quedar desierta alguna plaza del regional se atenderá al criterio descrito en la Normativa general de la Federación regional al respecto.

El Campeonato Regional será el día **16 de JUNIO de 2019** en Campo de Criptana.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para

recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (**Servicio de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca**) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **TRIATLÓN**) **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes de cada jornada (con 10 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a deportes@dipucuenca.es.**

DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:
969229570/969177230/969177231/969177177
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones:
deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es;

Cuenca, 22 de marzo de 2019

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: OSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE PÁDEL		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

Fecha límite solicitud de participación: Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo con fecha máxima de **26 de ABRIL**.

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

_____, a ____ de _____ de 2019

Fdo.: _____

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: deportes@dipucuenca.es